



Les 7 Sciences Po du réseau

# **EXAMEN COMMUN D'ENTREE EN PREMIERE ANNEE**

## **EPREUVE D'ESPAGNOL**

**SAMEDI 22 AVRIL 2023**

**14h00 à 17h00**

**(durée conseillée : 1h00)**

**coeff. 1.5**

**Ce sujet est composé de 3 pages**

Il est demandé aux candidats de répondre directement sur leur copie en indiquant clairement les numéros des exercices.

[Aucun document autorisé]

## Colombia logra un avance histórico al despenalizar el aborto

Inés SANTAEULALIA, El País, 21/02/2022

- 5 Ninguna mujer colombiana podrá volver a ser juzgada por interrumpir su embarazo hasta la semana 24. La Corte Constitucional del país ha decidido, por cinco votos a favor y cuatro en contra, retirar el delito de aborto del código penal, aunque no ha logrado una mayoría para la despenalización total. El movimiento feminista, a través de la agrupación de organizaciones *Causa Justa*, *pidió a la Corte, hace un año y medio, poner fin a la lista de mujeres que son criminalizadas por abortar, unas 400 cada año, con penas que van de los 16 a los 54 meses de cárcel. El fallo coloca a Colombia entre los países de América Latina con derechos sexuales y reproductivos más amplios. (...)*
- 10 La lucha de las mujeres del continente ha vivido un despertar imparable en los últimos años. La decisión de este lunes llenó los alrededores de la Corte en Bogotá con cientos de personas que han celebrado el fallo: “¡América Latina será toda feminista!”. (...) Colombia ha dejado atrás la criminalización de las mujeres para convertirse en uno de los países del mundo con un plazo para el
- 15 aborto legal más amplio. (...)
- El delito incluido hasta hoy en el código penal y que continuará para quienes aborten fuera del plazo establecido (...) apuntaba en dos direcciones: a la mujer y al ejecutor del aborto, lo que generó un rechazo generalizado entre los sanitarios a practicar interrupciones. (...) Las demandantes han defendido a lo
- 20 largo de estos meses que el delito no protege la vida en ningún caso. Tampoco frena los abortos. Lo que consigue la criminalización es apartar a las mujeres del sistema de salud para buscar métodos o clínicas ilegales que ponen en peligro su vida. (...)
- 25 Los sucesivos gobiernos colombianos nunca han entrado de lleno a legislar un tema que ni consideran prioritario ni les resulta beneficioso por la controversia que genera en la calle. Colombia es un Estado laico, pero profundamente religioso. Una encuesta de 2017 revelaba que el 97% de los ciudadanos creen en Dios. Las diferentes iglesias, especialmente la católica y la evangélica, mantienen todavía un enorme poder sobre los creyentes, a los que empujan a
- 30 una lucha sin cuartel contra el aborto. En las manifestaciones de estos meses en contra de la despenalización no era extraño ver a grupos rezando el rosario.

### **I. Comprensión escrita : (6 PUNTOS)**

Conteste las siguientes preguntas, con sus propias palabras, de manera breve y precisa (40 a 50 palabras por pregunta).

1. ¿Qué ha fallado la Corte Constitucional colombiana? (1 punto)
2. ¿Por qué el personal sanitario se negaba anteriormente a practicar abortos? (1 punto)
3. ¿Qué importancia mantiene hoy la iglesia en Colombia? (2 puntos)
4. ¿Cuáles son las consecuencias de la criminalización del aborto? (2 puntos)

### **II. Expresión escrita : (14 PUNTOS)**

Violencia, feminicidios y maternidad en adolescentes son los principales lastres de América Latina para las mujeres, en Colombia en particular. A pesar de todo, los distintos movimientos feministas latinoamericanos han logrado avances históricos en su lucha. ¿Cómo lo han conseguido y cuáles serán las consecuencias de estos logros?

Desarrolle su punto de vista, de manera organizada, en unas **300 palabras +/- 10%**.

Los ejemplos pueden incluir distintas áreas geográficas.